Medellín, 05 de mayo de 2026

SENA - CFP-59204
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 05-1-2026-004339
5/5/2026 14:09:17

Señores
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
SENA

Asunto: cesión del contrato No. 8970255

Cordial y atento saludo,

Para el día 29 de enero de 2026, suscribí contrato de prestación de servicios personales con el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada – SENA- No. CO1.PCCNTR. 8970255 **de 2026**, con objeto contractual "05_9204_157 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERA SUPLIR LA NECESIDAD, BAJO LA PROGRAMACIÓN QUE EL CENTRO DE FORMACIÓN REALICE EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA..", con fecha de ejecución hasta el 12 de diciembre de 2026.

Los motivos que acontecen a la cesión de mi contrato obedecen a una oportunidad de crecimiento personal, lo que me impediría cumplir con la ejecución contractual del presente contrato a partir del 07 de mayo de 2026 por lo anterior mencionado refiero al señor **ANDREA LÓPEZ ORTIZ** identificado con C.C. 1017193780, quien cumple con el perfil requerido por la entidad para que continue ejecutando el presente contrato.

No sin antes agradecer a la institución, por permitirme prestar mis servicios. De ofrecer mis más sinceras disculpas por todo lo que genera esta decisión.

Haylen Yisela Córdoba Baldrich
C.C. 1077424249

VBo. Jenny Arias Zuleta
Supervisor de contrato